ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CD N° 11/2014 "SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 09 días del mes de diciembre del dos mil catorce, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 16:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la CD N° 11/2014 para los "SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS", estando presentes los señores; **Lic. Luis Javier Ruiz Diaz**, Director Administrativo y Financiero, **Abog. Raúl Eduardo Vera,** Secretario General y **Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizada el día 09 de diciembre del 2014, en la oficina administrativa de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ASUR y INTERCONTINENTAL DE SEGUROS S.A, la cual, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 1 de la **Resolución DNCP N° 3416/14** del 21 de noviembre de 2014, pasamos a estudiar estas ofertas.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) ASUR

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Oferente o representación suficiente del firmante	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 64.100.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones cien mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) INTERCONTINENTAL DE SEGUROS S.A

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Oferente o representación suficiente del firmante	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 58.419.000(Guaraníes cincuenta y ocho millones cuatrocientos diecinueve mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESAS	MONTO OFERTADO	A ADJUDICAR
ASUR S.A	**64.100.000**	
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS S.A	**58.419.000**	X

2. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS S.A**, siendo como sigue:

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS S.A
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*	Calificación: 2,05 CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	Calificación: 0,37 CUMPLE
Margen de Solvencia *Coeficiente Mínimo: de 1* *Condiciones Financieras Mínimas:* - Patrimonio Propio No Comprometido: Gs. 3.000.000.000.- (Guaranies Tres mil millones) (En caso de suba del dólar, este debe aumentar. - Fondo de Garantía: Gs. 2.000.000.000.- (Guaraníes dos mil millones). - Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Un mil millones de guaraníes. - *Cantidad de Reaseguradores: 1 (uno).* - *Calif. Reaseguradores: BB (Estándadr & Poor´s.*	CUMPLE
EXPERIENCIA	
Experiencia en provisión de bienes similares en bases a contratos subscriptos con anterioridad, para la cual se considerarán los siguientes parámetros para su evaluación: documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los últimos tres años (2011, 2012, 2013). El comité de evaluación podrá solicitar o verificar la autenticidad de los documentos presentados por el oferente	CUMPLE
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO E	
Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem II *Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem V*	CUMPLE CUMPLE

Trabajando juntos, Caaguazú crece !!!

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa **INTERCONTINENTAL S.A DE SEGUROS** para los Servicios de Seguros para Vehículos y Maquinarias, por valor de **Gs. 58.419.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones cuatrocientos diecinueve mil)**, por ser la oferta más baja, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.014.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

Lic. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C